

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL IMPRENTA

VICTOR HUGO LANARO

Director General

AÑO XLIX - N° 3714

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 17 de Marzo de 2004.-

**RESOLUCIONES
 SINTETIZADAS
 I.D.U.V.**

RESOLUCION N° 0089

RIO GALLEGOS, 10 de Marzo de 2004.-
 Expediente IDUV N° 047.059/2004.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 22/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "34 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR 4 EN PICO TRUNCADO", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 22/2004, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "34 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR 4 - EN PICO TRUNCADO", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 19 de Marzo de 2004, a las 11,00 hs. en la Municipalidad de Pico Truncado.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en la Dirección General de Programas Habitacionales Avenida Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos a partir del 11 de Marzo de 2004, siendo el valor de los mismos de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.696,06.-).-

RESOLUCION N° 0090

RIO GALLEGOS, 10 de Marzo de 2004.-
 Expediente IDUV N° 047.060/2004.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 23/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "34 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR 5 - EN PICO TRUNCADO", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 23/2004, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "34 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR 5 - EN PICO TRUNCADO", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 19 de Marzo de 2004, a las 11,00 hs. en la Municipalidad de Pico Truncado.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en la Dirección General de Programas Habitacionales Avenida Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos a partir del 11 de Marzo de 2004, siendo el valor de los mismos de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 3.231,70.-).-

Dr. SERGIO EDGARDO ACEVEDO
 Gobernador
 Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
 Ministro de Gobierno
 Ing.º LUIS VILLANUEVA
 Ministro de Economía
 y Obras Públicas
 NELIDA LEONOR ALVAREZ
 Ministro de Asuntos Sociales
 Sr. LIDORO ALBERTO CHAILE
 Ministro de la Secretaría General
 de la Gobernación
 Sra. INGRID BEATRIZ BORDONI
 Presidente del Consejo Provincial de Educación
 Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
 Fiscal de Estado

RESOLUCION N° 0091

RIO GALLEGOS, 10 de Marzo de 2004.-
 Expediente IDUV N° 047.061/2004.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 24/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "34 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR 6 - EN PICO TRUNCADO", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 24/2004, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "34 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - SECTOR 6 - EN PICO TRUNCADO", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 19 de Marzo de 2004, a las 11,00 hs. en la Municipalidad de Pico Truncado.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en la Dirección General de Programas Habitacionales Avenida Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos a partir del 11 de Marzo de 2004, siendo el valor de los mismos de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.331,45.-).-

**DISPOSICIONES
 I.P.J.**

DISPOSICION N° 018

RIO GALLEGOS, 26 de Febrero de 2004.-

V I S T O :

El Expediente N° 037-A-IPJ-2004, iniciado por la ASOCIACION (ef.) DE BASQUET PEDRO PIRINCHO PERDIGUEZ, con domicilio legal en la localidad de Río Turbio; y

CONSIDERANDO:

Que la Entidad hace su presentación de Ley solicitando la concesión de Personería Jurídica y la aprobación del texto de su Estatuto Social;

Que no se formulan observaciones a la documentación presentada por encuadrarse la misma dentro de la legislación vigente;

Que la Entidad ha cumplimentado todos los requisitos legales y formales exigidos por la Ley Provincial N° 1312 y su Decreto Reglamentario N° 200/80;

Que Inspectoría mediante Informe N° 023-IPJ-04, no formula objeciones a la documentación presentada;

Que de acuerdo a las facultades conferidas por la citada Ley Provincial, corresponde a este Organismo de Contralor dictar la correspondiente Disposición de otorgamiento:

POR TODO ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE
 REGISTROS PUBLICOS
 A/C DE LA INSPECCION GENERAL DE
 PERSONAS JURIDICAS
 DISPONE :

1º.- CONCEDASE la Personería Jurídica a la ASOCIACION DE BASQUET PEDRO PIRINCHO PERDIGUEZ, con domicilio legal en la localidad de Río Turbio y APRUEBASE el texto de su Estatuto Social obrante a fojas 2/8.-

2º.- La Asociación quedará inscripta en el Registro de Asociaciones Civiles con Personería Jurídica bajo el N° 756 de fecha 26 de Febrero de 2004.-

3º.- La Entidad deberá confeccionar Testimonio ordenado de su Estatuto Social dentro de los sesenta (60) días de concedida su Personería Jurídica, remitiéndolo a este Organismo de Contralor para su visado y aprobación.

4º.- REGISTRESE, comuníquese a la Entidad interesada, remítase copia de la presente al Boletín Oficial a sus efectos y, una vez cumplido, ARCHIVESE.-

DR. LUIS MARIA PANERO
 Director Pcial. Reg. Públicos
 A/C Inspección Gral. Personas Jurídicas
 Ministerio de Gobierno

DISPOSICION N° 021

RIO GALLEGOS, 01 de Marzo de 2004.-

V I S T O :

El Expediente N° 038-A-IPJ-2004, iniciado por la ASOCIACION (ef.) JOVENES EN ACCION, con domicilio legal en la ciudad de Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que la Entidad hace su presentación de Ley solicitando la concesión de Personería Jurídica y la aprobación del texto de su Estatuto Social;

Que no se formulan observaciones a la documentación presentada por encuadrarse la misma dentro de la legislación vigente;

Que la Entidad ha cumplimentado todos los requisitos legales y formales exigidos por la Ley Provincial N° 1312 y su Decreto Reglamentario N° 200/80;

Que Inspectoría mediante Informe N° 029-IPJ-04, no formula objeciones a la documentación presentada;

Que de acuerdo a las facultades conferidas por la citada Ley Provincial, corresponde a este Organismo

de Contralor dictar la correspondiente Disposición de otorgamiento;
POR TODO ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTROS PUBLICOS A/C DE LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE:

1º.- CONCEDASE la Personería Jurídica a la ASOCIACION JOVENES EN ACCION, con domicilio legal en la ciudad de Río Gallegos y APRUEBASE el texto de su Estatuto Social obrante a fojas 2/10.-

2º.- La Asociación quedará inscripta en el Registro de Asociaciones Civiles con Personería Jurídica bajo el N° 757 de fecha 01 de Marzo de 2004.-

3º.- La Entidad deberá confeccionar Testimonio ordenado de su Estatuto Social dentro de los sesenta (60) días de concedida su Personería Jurídica, remitiéndolo a este Organismo de Contralor para su visado y aprobación.-

4º.- REGISTRESE, comuníquese a la Entidad interesada, remítase copia de la presente al Boletín Oficial a su efectos y, una vez cumplido, ARCHIVESE.-

DR. LUIS MARIA PANERO
 Director Pcia. Reg. Públicos
 A/C Inspección Gral. Personas Jurídicas
 Ministerio de Gobierno

EDICTOS

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Subrogante Dr. Luis Alberto TOMI, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, De Minería, y De Instrucción Número Uno de Río Turbio, Secretaría de Familia a cargo por Subrogancia Legal de Dr. Leonardo Pablo CIMINI HERNANDEZ, en los Autos caratulados: "ARCE, NICOLAS ALBERTO C/HERNANDEZ HERNANDEZ, ROSA NANCY S/ DIVORCIO VINCULAR" Expte. N° A-3039/03.- SE CITA A ESTARA DERECHO por el término de TREINTA (30) DIAS a contar de la última publicación, a la Sra. Rosa Nancy HERNANDEZ HERNANDEZ; bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en caso de incomparecencia (Art. 320º del C.P.C. y C.); Publíquese Por Dos (02) Días (Art. 146º del C.P.C. y C.).- RIO TURBIO, 10 de Marzo de 2.004.-

Dr. LEONARDO P. CIMINI HERNANDEZ
 Secretario Civil
 Juzgado de Primera Instancia N° Uno
 Río Turbio

P-1

EDICTOS

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Dr. Carlos Enrique Arenillas, a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° 1 con asiento en Río Gallegos, se cita por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. FERNANDO ROBERTO VILLARROEL, para que tomen la intervención que les corresponda en autos "VILLARROEL FERNANDO ROBERTO S/SUCESION ABINTESTATO" Expte. V- 11.466/03.- Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión Austral".- RIO GALLEGOS, 24 de Febrero de 2004.-

FRANCISCO MARINKOVIC
 Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., Señor Juez Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° DOS, con asiento en esta Ciudad, a cargo

por subrogancia legal del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° DOS a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores, del Sr. Osvaldo Antonio Clemente, en los autos caratulados "CLEMENTE OSVALDO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. C-10.457/04.- Publíquese edicto en el Boletín Oficial y el diario La Opinión Austral por el término de tres (3) días.- RIO GALLEGOS, 01 de Marzo de 2004.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE
 Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Número Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Río Gallegos, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría Número Dos a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Martín García, por el término de treinta días, en autos caratulados "GARCIA EDUARDO MARTIN S/SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. G- 20106/03.-

Publíquese por el término de tres días en el Diario "La Opinión Austral" y Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

SECRETARIA, 27 de Febrero de 2004.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
 Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Dr. Carlos Enrique Arenillas por subrogancia legal a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° Dos, Secretaría N° Uno a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, sito en calle Pasaje Kennedy Casa N° 3 de esta Ciudad, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de doña ISABEL BEATRIZ AHUMADA a tomar intervención en los autos "AHUMADA ISABEL BEATRIZ S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 11.277/03.-

Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 23 de Febrero de 2004.-

FRANCISCO MARINKOVIC
 Secretario

P-2

EDICTO DE REMATE

EL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° DOS, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA CON ASIENTO EN RIO GALLEGOS, A CARGO POR SUBROGAN- CIA LEGAL DEL DR. CARLOS ENRIQUE ARE- NILLAS, SECRETARIA N° DOS A MI CARGO, CON SEDE EN PASAJE KENNEDY-CASA N° 3 DE RIO GALLEGOS, HACE SABER POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS EN AUTOS: "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/PARRY JORGE OMAR S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° B.8.326/99, QUE EL MARTILLERO PUBLICO CARLOS ALBERTO RAIES REMATARA EL DIA 22 DE MARZO DE 2004 A LAS 18.00 HORAS, EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE ESPAÑA N° 254 DE RIO GALLEGOS, EL INMUEBLE IDENTIFICADO CATASTRAL- MENTE COMO MANZANA 138, PARCELA 1-C, SOLAR "B", MATRICULA 7156-02-37 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, UBICADO EN EDIFICIO SUR I, CALLE 9 DE JULIO N° 85, SEGUNDO PISO, DEPARTAMENTO "B".- SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO CONSTRUIDO EN MAMPOSTERIA, QUE CONSTA DE TRES DORMITORIOS CON PLACARES Y ALFOM- BRAS EN BUEN ESTADO; DOS BAÑOS (UNO COMPLETO CON BAÑERA Y MAMPARA Y OTRO CON INODORO Y PILETA LAVAMANOS); LIVING-COMEDOR CON ALFOMBRA EN

REGULAR ESTADO; COCINA CON MESADA DE ACERO INOXIDABLE Y MUEBLE BAJO MESADA SIN PUERTAS Y UNA ALACENA DE FORMICA CON CUATRO PUERTAS, CON COCINA MARCA "KOH-I-NOOR" Y LAVADERO PEQUEÑO CON PILETA.- LOS PISOS DE ESTOS AMBIENTES SON DE CERAMICA.- LA PROPIEDAD TIENE SISTEMA DE CALEFACCION CENTRAL.- SUPERFICIE: 75,66 MT S2.- EL INMUEBLE QUE ES MUY LUMINOSO, SE ENCUENTRA DESHABITADO (Y DE ACUERDO A LA INFORMACION VERTIDA POR EL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO, ABANDONADO DESDE HACEMAS DE CINCO AÑOS), SIENDO SU ESTADO GENERAL BUENO, AUNQUE FALTO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA.- DEUDAS: A LA MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS \$ 4.422,88 (PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 88/100) AL 23/01/04.- A SERVICIOS PUBLICOS S.E. \$ 2.930,98 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 98/100) AL 22/01/04.- DEUDA SPOR EXPENSAS COMUNES: AL CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SUR I \$ 92.567,40 (PESOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 40/100) A FEBRERO DEL 2004.- EL REMATE SE REALIZARA TOMANDO COMO BASE LOS DOS TERCIOS DE LA VALUACION FISCAL O SEA LA SUMA DE \$ 6.656,00 (PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) Y AL "MEJOR POSTOR".- EN CASO DE NO EXISTIR POSTORES, EL AUXILIAR DEBERA PROCEDER CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 565 DEL C.P.C. Y C.- LA DEUDA POR EXPENSAS COMUNES DEBERA SERSATI SFECHA CON EL PRECIO DE LA SUBASTA Y EN CASO DE QUE NO ALCANZE PARA SALDARLA, DEBERA EL COMPRADOR HACER FRENTE AL REMANENTE.- SEÑA: 10%.- COMISION: 3%.- SELLADO: 1%.- TODO ESTO EN DINERO EN EFECTIVO, EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR, QUIEN TOMARA POSESION DE LA PROPIEDAD INMUEBLE EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, UNA VEZ APROBADA LA SUBASTA Y ABONADO EL SALDO DE PRECIO.- EL ACTO NO FINALIZARA HASTA TANTO EL COMPRADOR NO HAYA ABONADO LA SEÑA, COMISION-SELLADO DE BOLETA Y SUSCRITO EL ACTA DE REMATE Y SI EL MAYOR OFERENTE NO CUMPLIESE CON EL PAGO, EN EL MISMO ACTO SE REALIZARA UNA NUEVA SUBASTA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA ANTERIOR, ELLO SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL QUE PUDIERE CABERLE AL INCUMPLIDOR.- EXHIBICION: LOS INTERESADOS PODRAN VISITAR EL INMUEBLE A SUBASTA RELDIA 19 DE MARZO DE 2004 EN HORARIO DE 14.00 A 15.00 HORAS, PUDIENDO RECARBAR MAYORES INFORMES AL MARTILLERO ACTUANTE T.E. (02966)-426341.-

RIO GALLEGOS, 12 de Marzo de 2004.-

FRANCISCO MARINKOVIC
 Secretario

P-1

EDICTO

Por la disposición de S.S. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° 2, se cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Miguel Angel Sengiale a fin de que tomen la intervención que les corresponde en estos autos caratulados: "SENGIALE MIGUEL ANGEL S/SUCESION AB-INTESTATO". Expte. N° S-20.057/03. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en Diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 27 de Febrero de 2004.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
 Secretario

P-3

LICITACIONES



MUNICIPALIDAD DE
EL CALAFATE

LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 01/2004

OBJETO: ADQUISICION DE TRES (3) CAMIONES CHASIS CON CABINA DORMITORIO SIN CARROCERIA, 0 KM, UNA (1) BATEA VOLCADORA DE DESCARGA LATERAL DE 20MTS. CUBICOS, UN (1) TANQUE REGADOR DE 25.000 LITROS CON BOMBA DE SUCCION E IMPULSION INCORPORADA Y COLOCACION SOBRE CHASIS DE UNA CAJA LARGA PROVISTA POR LA MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 31 de Marzo de 2004, a las 12,00 horas.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de El Calafate.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$550.000,00.-).

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: Departamento Recaudaciones de la Municipalidad de El Calafate - Piloto Civil N: Fernández Nº 16 - (9405) El Calafate (Santa Cruz) Dirección Provincial de Contrataciones - Avda. Roca Nº 819 - Río Gallegos (Pcia. Santa Cruz) VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00.-).

P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

LICITACION PUBLICA Nº 07/2004.-
"CONTRATACION DEL SERVICIO Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SECCIONAL LASHERAS"

APERTURA DE OFERTAS: 14 DE ABRIL /2004- 15:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA Nº 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$100.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO Nº 279 PISO 1º - 1002- CAPITAL FEDERAL. Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA <www.sacruz.gov.ar>.-

P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

LICITACION PUBLICA Nº 08/2004.-
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA HOSPITAL PUERTO DE SEADO"

APERTURA DE OFERTAS: 16 DE ABRIL - 2004- 15:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA Nº 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$100.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO Nº 279 PISO 1º - 1002- CAPITAL FEDERAL. Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA <www.sacruz.gov.ar>.-

P-1



El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 05/AGVP/04

MOTIVO:

"ADQUISICION DE BATERIAS".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 64.919,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 649,00.-

FECHA DE APERTURA: 05-04-04 - HORA: 15:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL, SITA EN LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS- SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.-

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1



El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 06/AGVP/04

MOTIVO:

"ADQUISICION DE FILTROS PARA EQUIPOS VIALES Y AUTOMOTORES".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 139.400,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.394,00.-

FECHA DE APERTURA: 29-03-04 - HORA: 15:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL, SITA EN LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS- SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.-

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1



El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 07/AGVP/04

MOTIVO:

"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA SASTARSA 120".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 207.560,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.075,00.-

FECHA DE APERTURA: 06-04-04 - HORA: 15:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL, SITA EN LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS- SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - 1º PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.-

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1



El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:

"34 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA - SECTOR 4 -
EN PICO TRUNCADO"
LICITACION PUBLICA Nº 22-IDUV-2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.696.060.-

Plazo: 12 Meses

Fecha de Apertura: 19/03/2004
a las 11,00 hs.-

Lugar de Apertura: MUNICIPALIDAD DE PICO TRUNCADO

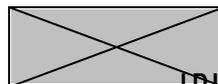
Valor del Pliego: \$ 3.696,06.-

Venta de Pliegos: A partir del 11/03/2004

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales

Avda. Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos.-



IDUV.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sigamos Trabajando Juntos

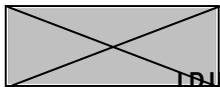
P-2

 El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
 Ilama a LICITACION para la Construcción de:

"34 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA - SECTOR 5 - EN PICO TRUNCADO"
LICITACION PUBLICA N° 23-IDUV-2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.231.700.- Plazo: 12 Meses
 Fecha de Apertura: 19/03/2004
 alas 11,00 hs.-

Lugar de Apertura: MUNICIPALIDAD DE PICO TRUNCADO
 Valor del Pliego: \$ 3.231,70.-
 Venta de Pliegos: A partir del 11/03/2004
 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-

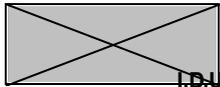
 P-2 IDUV.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sigamos Trabajando Juntos

 El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
 Ilama a LICITACION para la Construcción de:

"34 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA - SECTOR 6 - EN PICO TRUNCADO"
LICITACION PUBLICA N° 24-IDUV-2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.331.450.- Plazo: 12 Meses
 Fecha de Apertura: 19/03/2004
 alas 11,00 hs.-

Lugar de Apertura: MUNICIPALIDAD DE PICO TRUNCADO
 Valor del Pliego: \$ 3.331,45.-
 Venta de Pliegos: A partir del 11/03/2004
 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-

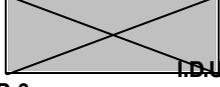
 P-2 IDUV.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sigamos Trabajando Juntos

 El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
 Ilama a LICITACION para la Construcción de:

"COMEDOR ESCOLAR EN FITZ ROY"
LICITACION PUBLICA N° 25/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 212.000.- Plazo: 06 MESES
 Fecha de Apertura: 22/03/2.004
 alas 11 HS.-

Lugar de Apertura: SEDE IDUV RIO GALLEGOS
 Valor del Pliego: \$ 212.-
 Venta de Pliegos: A partir del 15/03/2.004
 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-

 P-3 IDUV.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sigamos Trabajando Juntos

 El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 04/AGVP/04

MOTIVO:
 "ADQUISICION DE 225.000 LTS. DE GASOIL Y 42.000 LTS. DENAFTA SUPER".-
 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 352.560,00.-
 VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.525,00.-
 FECHA DE APERTURA: 25-03-04 - HORA: 15:00.-
 LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL, SITA EN LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS- SANTA CRUZ.-
 VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ), HASTA 24 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.-

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N°3714

RESOLUCIONES

0089-0090-0091-IDUV -04.-.....Pág. 1

DISPOSICIONES

018-021-IPJ-04.-Págs. 1/2

EDICTOS

ARCE C/HERNANDEZ - VILLA-RROEL - CLEMENTE - GARCIA - AHUMADA - B.H. S.A. C/PARRY - SENGIALE.- Pág. 2

LICITACIONES

01 - MEC -04 - 07 - 08 - MAS -04 - 04 - 05 - 06 - 07 - AGVP -04 - 22 - 23 - 24 - 25 - IDUV -04.-Págs. 3/4



DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
 Telefax (02966) 436885 - Correo Electrónico: boletinoficialsantacruz@argentina.com



MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal. Asimismo se hace saber que **esterequisito será indispensable** para recepción de tal documentación.-

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de treinta (30) días a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

AVISO IMPORTANTE

Se comunica a los interesados que las ediciones del Boletín Oficial aparecen los días Martes y Jueves de cada semana, por lo que la Recepción de Edictos se recibirán con siete (7) días de anticipación, y las Licitaciones Públicas de la fecha de APERTURA quince días antes para cinco publicaciones.-

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
-Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balace por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90,00.-
Más de una página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, nosea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto N° 661 - Año 1975.-